

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CONSEJO REGIONAL DIA 02 DE MARZO
DE 2012**

En la ciudad de Ayacucho el día dos de marzo del año dos mil doce, siendo las nueve horas del día, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Regional Ayacucho, ubicado en el Jr. Garcilazo de la Vega N° 777 - 2° Piso; Presidido por el Señor Consejero Regional **VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE** y conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado por la Ley N° 27867 y sus modificatorias, actuando como Secretario Técnico el Abogado **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ**, con la Dispensa de asistencia del señor Presidente del Gobierno Regional **WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ**, el mismo que fue concedido por el pleno de manera unánime; de la misma manera se dispensó la asistencia del señor Vicepresidente Regional **EFRAÍN PILLACA ESQUIVEL**, y con la concurrencia de los señores Consejeros Regionales: **WALTER QUINTERO CARBAJAL; ROSAURO GAMBOA VENTURA, FAUSTINO RIMACHI OVANDO, MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALEZ, ELADIO HUAMANI PACOTAYPE, IDA FERNANDEZ GONZALEZ, VICTOR CURI LEON, ZOILA BELLIDO JORGE; SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR; ALFONSO MARTINEZ VARGAS, OTTO JUAN CASTRO MENDOZA Y JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS**, se verifica el Quórum reglamentario (Art 45°RIC), en seguida el señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho da por iniciada la presente sesión, conforme a la agenda establecida:-----

AGENDA: -----

1. Dictamen del proyecto Ordenanza Regional: Propuesta de Aprobación del Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo del Gobierno Regional de Ayacucho para el año Fiscal 2013.
2. Informe sobre la Derogatoria de la Disposición Transitoria y Final de la Ordenanza Regional No. 024-2007-GRA/CR.
3. Otros.

I.- ESTACIÓN: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.-----

Por acuerdo unánime del Pleno del Consejo Regional se da lectura al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 17 de febrero del presente año.-----

II.- ESTACION: ORDEN DEL DESPACHO.-----

1. Mediante Oficio N° 007-2012-GRA/CR-CRDA-VCL, el señor Consejero Regional VICTOR CURI LEON, presenta la propuesta de aprobación de la Conformación del Equipo Técnico del presupuesto Participativo del Gobierno Regional de Ayacucho para el año fiscal 2013.-----
2. Mediante Oficio N° 125-2012-GRA/PRES, el señor Director Presidente del Gobierno Regional Don WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ, pone en conocimiento del C.R. el Plan Anual de Contrataciones 2012- Versión 02 de la unidad Ejecutora 001 sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho.-----
3. Mediante Carta No. P-015-2012; el señor Director de Centro Victoria del Perú Solicita Intervenir por espacio de cinco Minutos, a fin de hacer conocer sus objetivos y fines, que tiene como institución Civil sin fines de lucro.-----

4. **Mediante Oficio N° 005-2012-GRA/CR-FRO**, el señor Consejero Regional FAUSTINO RIMACHI OVANDO, solicita que el Director del Servicio de Equipo Mecánico, CARLOS CAPELLETTI ZUÑIGA, informe en Sesión Ordinaria sobre la atención de Maquinaria Pesada en las diferentes Provincias de la Región.-----
5. **Mediante Oficio N° 004-2012-GRA/CR-FRO**, el señor Consejero Regional FAUSTINO RIMACHI OVANDO, solicita al señor de Sub-Gerencia de Defensa Civil, que informe sobre el estado situacional de la Vías de nuestra Región.-----
6. **Mediante Oficio N° 006-2012-GRA/CR-FRO**, el señor Consejero Regional ELADIO HUAMANI PACOTAPE, solicita que se le conceda 15 minutos a las autoridades Comunales del Distrito de Paras a fin de que expongan sobre la anexación y/o delimitación de las comunidades de CCarhuaccpampa, Ccarhuacc Licapa en el Distrito de Paras de la provincia de Cangallo.-----
7. **Mediante Oficio N° 014-2012-GRA/CR-FRO**, el señor Ezequiel Misaray José, Presidente del Consejo de Pueblos Criadores de Camálidos del Norte de Ayacucho- COPUCNA, solicita intervenir en sesión de consejeros a fin de informar las demandas, para que los consejeros fiscalicen el cumplimiento de los proyectos.-
8. **Mediante Oficio N° 005-2012-GRA/CR-CRDA-VCL**, el señor Consejero Regional VICTOR CURI LEÓN; solicita que se apruebe el Proyecto de Acuerdo Regional de Cesión en Uso de la Planta de procesamiento Lácteo de Cora Cora a la Municipalidad Provincial de Parinacochas.-----
9. **Mediante Oficio No.143-2012-GRA/PRES**, el señor Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho solicita dispensa de asistencia a sesión ordinaria de fecha 02 de marzo del presente año.-----
10. **Mediante Oficio No.003-2012-GRA/PRES-V**, el señor Vicepresidente del Gobierno Regional de Ayacucho solicita dispensa de asistencia a sesión ordinaria de fecha 02 de marzo del presente año.-----

III.-ESTACIÓN: INFORMES.-----

1. **Mediante Informe N° 001-2012-GRA/CR-CE**, el señor C.R. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE, presenta Informe de las Acciones desarrolladas por la Comisión Especial de Fiscalización de la declaratoria de situación de Emergencia de las Vías de la región de Ayacucho.-----
2. **Mediante Informe No.001-2012-GRA/CR-ST**, el señor Secretario Técnico del Consejo Regional, comunica al señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho, a fin de que en el Pleno del Consejo ratifique el Acuerdo de fecha 16 de enero 2012, referido a las Observaciones efectuadas por la Contraloría General de la República. -----
3. **C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** Informa sobre la problemática del sector salud referido a las 15 muertes maternas durante el año 2011 y durante el año 2012 van tres muertes maternas; así como de la problemática de las contratas de la RED de salud de Huamanga, será informados en forma escrita para las sesiones posteriores.-----
4. **CR. ALFONSO MARTINEZ VARGAS.-** Debo informar sobre los 150 vicuñas fallecidas en la zona Sur, por lo que se ha exhortado a la Gerencia General en su momento a fin de que se prioricen los Proyectos Especiales, además solicita que en la próxima sesión comparezcan a exponer sobre los proyectos Especiales el señor Director de Agricultura y la Gerencia General del GRA.-----
5. **C.R. WALTER QUINTERO CARBAJAL.-** Señala que en la semana se encontraba en la ciudad de Huancavelica y vio que las carreteras se encuentran mantenidas por el Gobierno Regional de Huancavelica, este ejemplo se debe tomar para nuestra región para mantener la vía Huanta Ayacucho.-----

6. **C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES.**- Informas sobre los problemas de derrumbe que se viene produciendo en la zona de Fajardo, por lo que alerta a los de Defensa Civil y SEM.-----
7. **C.R. OTTO JUAN CASTRO MENDOZA.**- Informa sobre las acciones de coordinación efectuada con la Dirección Regional de Transportes sobre el accidente del tractor Uruga en la localidad de Tambo el mismo que será informado en la sesión próxima en forma detallada.-----
8. **C.R. VICTOR CURI LEON.**- Informa sobre las reuniones que viene llevando a cabo sobre el proyecto Especial Río Cachi con las partes como JUDRA, EPSASA, Electro Centro y GRA.-----
9. Informa que en la localidad de Paico y Paucaray se han derrumbado cerros, por lo que no hay pase de carros, por lo que solicita a las autoridades Regionales adoptar las acciones pertinentes.-----
10. **PCR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.**- Informa sobre la Comisión de verificación sobre el Proyecto Especial Río Cachi 2, cuya vista se ha efectuado con la finalidad de verificar en el lugar la posibilidad de reactivar el proyecto Cachi con el denominado Cachi 2; de la misma manera informa que la Comisión de Educación ha presentado un Plan de viaje para los días 06; 07 y 08 del presente mes a las provincias de Fajardo y Sucre, para cuyo efecto presentaremos el respectivo Plan de Fiscalización, de la misma manera informa sobre las observaciones efectuadas por el servidor Econ. ROLANDO ALFARO referido a la falta de la uniformidad de los Dictámenes, no existe Acta de la Comisiones Especiales publicadas en la Página web., y otras observaciones, por la importancia pasa al orden del Día.-----

IV.-ESTACIÓN: PEDIDOS:-----

1. **Mediante Oficio No.002-2012/CR-WQC,** el señor Consejero Regional WALTER QUINTERO CARBAJAL, solicita declarar de prioridad e interés regional la creación del Distrito de Uchuraccay con su capital Huaynacancha ubicado en el Distrito de Huanta, provincia de Huanta y departamento de Ayacucho.-----
2. **El C.R. WALTER QUINTERO CARBAJAL.**- Pide que los funcionarios explique la razón por la que no se atiende la necesidad de la vía Huanta- Ayacucho, pues en similar caso la GR de Huancavelica viene manteniendo sus vías nacionales.-----
3. **C.R. SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.**- Pido que el Consejo Regional solicite al ejecutivo la creación de OPI-Agricultura, pues mi solicitud a la fecha no responden.-

V.- ESTACIÓN: ORDEN DEL DÍA.-----

DICTAMEN DEL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL: PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GOBIERNO TREGIONAL DE AYACUCHO PARA EL AÑO FISCAL 2013.-----

CR. VICTOR CURI LEON.- Señala que no está de acuerdo con el dictamen presentado, ya que no es un trabajo efectuado por la comisión, a simple vista la propuesta presentada por el ejecutivo no responde a la necesidad real de los sectores, por lo que pide que muchos artículos deben ser mejorados y en otros casos modificados, por lo que solicito que este trabajo vuelva a la Comisión para trabajarlo colegiadamente, necesitamos tratar en la Comisión sobre los montos referidos a los tres millones, a fin de que sensibilice, pues las municipalidades están en la imposibilidad de ejecutar obras mayores de un millón, estos y otros temas necesitan ser trabajados.-----

C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Se debe tener en cuenta que en los presupuestos participativos solo entran en proyectos viabilizados, ello facilita todo el trabajo del presupuesto participativo. -----

C.R. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.- Considero que es necesario ceñirnos a las normas, pero estas normas no concuerda con la realidad, pues existen muchos proyectos viabilizados que no tiene un costo mayor de tres millones, por lo tanto necesitamos ejecutarlas todos los proyectos que se hallan en cartera, y luego de limitará para lo sucesivo, a fin de no generar gastos innecesarios. -----

C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.- Considero que es necesario que los técnicos expongan para tener una idea clara sobre el tema. -----

C.R. VICTOR CURI LEON.- Considera que para tener una idea clara del tema es necesario que expongan los técnicos del GRA., en base a ello en la próxima sesión podemos aprobar la Ordenanza. -----

C.R. ALFONSO MARTINEZ VARGAS.- Considera que el tema vuelva a la comisión para que puedan tratarla con participación de los miembros de la comisión permanente del Consejo Regional. -----

C.R. SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.- Señala que comparte la idea con los señores consejeros que antecedieron, pero hay que poner énfasis al tema, no podemos poner al tacho los proyectos, necesitamos que los proyectos sean ejecutados conforme a sus fines y objetivos. -----

C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES.- Considero que el presupuesto participativo desde el inicio debe ser democrático, por lo que debe ser devuelto a la comisión y se trate con participación de todos. -----

C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Pide que el reglamento propuesto se de lectura, para tener conocimiento del contenido. -----

C.R. ZOILA BELLIDO JORGE.- Afirma que en la elaboración del presupuesto participativo siempre existe discriminación a las provincias más lejanas, ello se debe superar; no habiendo más intervenciones se somete a voto el Dictamen, con el siguiente resultado: se devuelva a la Comisión 09 votos, que se toque en esta sesión 02 Votos y una abstención. Por lo tanto se acuerda devolver a la Comisión.-----

En seguida a solicitud del **C.R. WALTER QUINTERO CARBAJAL** se prioriza el pedido solicitado: -----

MEDIANTE OFICIO NO.002-2012/CR-WQC, EL SEÑOR CONSEJERO REGIONAL WALTER QUINTERO CARBAJAL, SOLICITA DECLARAR DE PRIORIDAD E INTERÉS REGIONAL LA CREACIÓN DEL DISTRITO DE UCHURACCAY CON SU CAPITAL HUAYNACANCHA UBICADO EN EL DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA Y DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.-----

C.R. WALTER QUINTERO CARBAJAL.- Señala que Uchuraccay es un Centro Poblado de Huanta, el mismo que se encuentra dentro de la zona de interés Nacional, pueblo reconocido a nivel mundial por los problemas sociales que atravesó por la década del 80 y que actualmente vive olvidado por las autoridades, entonces urge la necesidad de distritalizar, cuyo trámite se encuentra en la Presidencia del Consejo de Ministros, cuyo trámite se encuentra avalado por el señor Presidente del Gobierno Regional y la Municipalidad Provincial de Huanta, en seguida se da el uso de la palabra al Presidente de la Comisión de Distritalización quien precisa la necesidad de la población de Uchuraccay y justifica el apoyo que solicitan al Consejo Regional, de la misma manera el señor **YURI HUACHACA**, señala que Uchuraccay se encuentra conformado por 49 comunidades, necesita mejorar su nivel de vida, mejorando su calidad educativa, salud, agricultura y otras necesidades básicas. En seguida se da el uso de la palabra al **C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** Señala que efectivamente que en Uchuraccay viven dentro de una

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]

desnutrición crónica de 71%, esta es la realidad, pues muchos piensan que Huanta vive en riqueza, lo que no es cierto, por ello necesitamos dar una mirada a las zonas altas de Huanta, para tener una idea clara de la pobreza extrema en que viven. -----

C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.- Es cierto que la población de Uchuraccay es pobre, sin embargo tiene muchas potencialidades, ya que su población es relativamente joven, por lo tanto tiene mucha potencialidad para desarrollarse, ya que es posible desarrollar la agricultura y otras actividades, de esta manera podemos superar el problema de educación, salud, vivienda etc. -----

C.R. VICTOR CURI LEON.- Señala que Huanta tiene dos caras distintas, una que se halla sumida a la pobreza y extrema pobreza, y otra que se encuentra en abundancia, esto es la capital de la provincia, por lo tanto necesitamos apoyar esta propuesta. -----

C.R. ALFONSO MARTINEZ VARGAS.- Sobre el tema de tengo una posición firme, sin embargo tratándose del caso Uchuraccay tengo mis reparos, es decir una excepción, pues conforme se aprecia la realidad de Uchuraccay el País vive de espaldas a Uchuraccay, por ello considero que se necesita ser distritalizado para salir de este letargo. -----

C.R. SIXTO LUIS IBARRA ZALASAR.- Efectivamente vivimos una centralismo asfixiante, toda descentralización simplemente es teórico, por ello necesitamos hacer en la región que la descentralización sea una realidad. -----

C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES.- Inicia su intervención previo saludo y felicita a los gestores; pues solo con la unidad se puede lograr muchas cosas y recomienda que siempre sean unidos. -----

C.R. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.- Creo que la propuesta hecha por los pobladores de Uchuraccay tiene aceptación y responde a una necesidad urgente. No habiendo más intervenciones se somete a voto la propuesta solicitada que consiste: En calidad de respaldo el Consejo Regional de Ayacucho **DECLARE DE PRIORIDAD E INTERÉS REGIONAL**, la creación del Distrito de Uchuraccay con su capital Huaynacancha ubicado en la Provincia de Huanta de la Región de Ayacucho., el mismo que fue aprobado por Unanimidad.-----

MEDIANTE CARTA No. P-015-2012; EL SEÑOR DIRECTOR DE CENTRO VICTORIA DEL PERÚ SOLICITA INTERVENIR POR ESPICIO DE CINCO MINUTOS, A FIN DE HACER CONOCER SUS OBJETIVOS Y FINES, QUE TIENE COMO INSTITUCIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO.-----

El Representante del Centro Victoria realiza un informe de las acciones humanitarias que se viene realizando en la ciudad de Ayacucho, con las personas enfermas con alcoholismos, para cuyo trabajo se ha establecido un lugar en la 7ma cuadra de la Av. Arenales de esta ciudad de Ayacucho, informa que se ha realizado visita a los principales lugares de la ciudad de Ayacucho donde viven en completo abandono los alcohólicos abandonados por sus familiares y la sociedad, para ilustrar esta realidad se enfocó diversos tomas fotográficas, con la que concluyó esta exposición.-----

MEDIANTE OFICIO N° 005-2012-GRA/CR-FRO, EL SEÑOR CONSEJERO REGIONAL FAUSTINO RIMACHI OVANDO, SOLICITA QUE EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE EQUIPO MECÁNICO, CARLOS CAPELLETTI ZUÑIGA, INFORME EN SESIÓN ORDINARIA SOBRE LA ATENCIÓN DE MAQUINARIA PESADA EN LAS DIFERENTES PROVINCIAS DE LA REGIÓN.-----

EL PCR VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE concede el uso de la palabra al señor **CARLOS CAPELLETTI**, quien informa de manera detallada la situación actual de las maquinaria pesada precisando el lugar donde viene laborando el POOL de Maquinaria del SEM-GRA, señala que a pesar de las lluvias viene trabajando en diversas zonas en coordinación directa con Defensa civil, lo maravilloso es que existe identificación de la población con el GRA; así mismo se ha evitado una serie de accidentes en las diversas zonas de la región, debo informar la poca colaboración de algunas municipalidades,

quienes no vienen asumiendo los combustibles de manera rápida por lo que muchas veces quedan las maquinarias paralizadas, señala que a la fecha se viene realizando trabajos en las siguientes zonas: Morochucos Cangallo; VREA Santa Rosa; Tincuy-Tambo; Luricocha Huanta; Ayahuanco Huanta; Sivia -VRAE; San Miguel la Mar; VRAE Machente; Muyurina Huamanga, Niño Yucay, Huatatas, Viña Chiquita;etc., indicó además que cada maquinaria gasta un promedio de 200 galones por hora; de la misma manera hizo su informe del accidente fortuito ocurrido el día 19 de febrero donde un tractor uruga cayo de la plata forma que lo trasladaba, cuyo accidente se viene investigando de parte de la empresa aseguradora, quienes revelarán el informe pormenorizado señalando las causas y responsables, la buena noticia es que en el plazo más breve se no repondrá la maquinaria con uno nuevo, señala además que en la sesión próxima informarán documentadamente incluyendo fotografías del caso del accidente. -----

C.R. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.- Conforme al informe de los responsables de maquinarias se tiene que viene apoyando con las maquinarias en las zonas damnificadas, pregunto al funcionario donde están esta maquinarias, cuántas maquinarias nuevas y viejas hay, y quienes administran estas maquinarias, y en que tempo nos repondrán la nueva maquinaria en lugar del accidentado. -----

C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Se debe hacer una comparación entre el año 2011 y 2012, pues entre ambos años existe una deferencia abismal de los diversos accidentes ocasionados por las lluvias, durante el año 2012 se han evitado muchos accidentes gracias a las maquinarias, por esta acción nos debemos felicitar, pues conforme al informe presentado por el SEM aún necesitamos mucho más maquinarias. -----

C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.- Debo preguntar cómo están operando las maquinarias, las maquinarias están atendiendo a las emergencias, si tenemos maquinarias para atender las emergencias del Sur. -----

C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES.- Señala como se han distribuidos las maquinarias para atender las emergencias y cuantos se encuentran en el SEM y si existe la posibilidad de atender a las provincias del Sur, como a mi provincia. -----

C.R. ZOILA BELLIDO JORGE.- Señala que muchos distritos de la provincia de Sucre se encuentra incomunicados como consecuencia de las precipitaciones pluviales, esperamos ser atendido. -----

C.R. VICTOR CURI LEON.- Cómo debemos mitigar los problemas de emergencia, pues se debe elaborar el plan de contingencia, pues a la fecha hay un desorden total, tiene que haber responsabilidades del accidente, pido que la Comisión de Transportes del Consejo Regional investigue el caso. -----

C.R. ALFONSO MARTINEZ VARGAS.- como se viene investigando el caso todo saldrá a Luz, solicito que Defensa civil y SEM, deben recabar información de las autoridades locales para elaborar un informe de la real dimensión del problema y de las necesidades; se debe constituir una empresa para administrar las maquinarias; En seguida responde a las interrogantes el Director del SEM; señala que todas las maquinarias están siendo controlado vía satelital en las zonas de emergencias y toda intervención en situación de emergencia se realiza de manera rápida y coordinada con la dirección de Obras, defensa civil, logística y a nivel externa con los alcaldes distritales y provinciales .En este estado se da por concluido el informe para conocimiento de los señores C.R.-----

MEDIANTE OFICIO N° 004-2012-GRA/CR-FRO, EL SEÑOR CONSEJERO REGIONAL FAUSTINO RIMACHI OVANDO, SOLICITA AL SEÑOR DE SUB-GERENCIA DE DEFENSA CIVIL, QUE INFORME SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE LA VÍAS DE NUESTRA REGIÓN.-----

El señor Sub-Gerente de defensa civil informa de las diversas acciones que viene efectuando para mitigar los problemas ocasionados por las precipitaciones pluviales, señala que se viene trabajando directamente con los señores alcaldes distritales y provinciales, quienes previa capacitación contribuyen en la elaboración de las fichas de emergencia, con

dichos documentos se tramitaran ante el Gobierno Central presupuesto para superar las consecuencias ocasionados por las situaciones de emergencia, a la fecha se han declarado en emergencia tres zonas de la región de Ayacucho, estos son La Mar, Huanta y el VRAE., además estamos trabajando las fichas correspondientes de la provincia de Lucanas y otro grupo de profesionales están capacitando en diferentes lugares los perfiles de Inversión pública de emergencia, no se han atendido algunas provincias por falta de colaboración de los señores alcaldes, quienes no quieren contribuir con combustible, a la fecha estamos monitoreando todas las emergencia de la región de manera coordinada con el GRA y las municipalidades, ya que todos somos defensa civil; -----

C.R. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.- Señala que a la fecha en la zona de Monterrico no hay pase por motivo de derrumbe a causa de las lluvias, tampoco hay pase por Machente, pues el consorcio Pichari no está cumpliendo con sus obligaciones de mantener la carretera de esta zona. **CR. VICTOR CURI LEON.-** El primer término felicito a los de defensa civil por el trabajo que está desprendiendo en las diversas zonas de la región, pido que se haga los trámites oportunos para obtener presupuesto del Gobierno central para repara las emergencias mediante INDECI- Fondos de contingencia. En este estado se da por concluido el informe.-----

MEDIANTE OFICIO N° 006-2012-GRA/CR-FRO, EL SEÑOR CONSEJERO REGIONAL ELADIO HUAMANI PACOTAPE, SOLICITA QUE SE LE CONCEDA 15 MINUTOS A LAS AUTORIDADES COMUNALES DEL DISTRITO DE PARAS, A FIN DE QUE EXPONGAN SOBRE LA ANEXACIÓN Y/O DELIMITACIÓN DE LAS COMUNIADES DE CCARHUACCPAMPA, CCARHUACC LICAPA EN EL DISTRITO DE PARAS DE LA PROVINCIA DE CANGALLO.-----

El Presidente de la Comunidad hace el uso de la palabra para informar la problemática de la Comunidad de CCarhuacc Licapa, señala que es un problema de muchos años que esta comunidad está pasando problemas de tipo limítrofe con la vecina región de Huancavelica, precisa que los pobladores de Huancavelica de manera dolosa con la finalidad de percibir el canon gasífero han consignado dentro de la región de Huancavelica una porción de tierra que pertenece a nuestra comunidad, a pesar de que dichos terrenos hace muchos años se encuentra dentro de la región de Ayacucho conforme se aprecia las mapas debidamente reconocidos, lo que nos preocupa más es el desinterés de las autoridades regionales que hasta la fecha no tiene una mirada a este problema, por ello pedimos al Consejo Regional que puedan interceder en la solución de este problema. -----

En seguida el **C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.-** señala que es necesario que las autoridades del ejecutivo puedan ver con celeridad el caso, pues a causa de ellos incluso se ha producido una muerte ello no debe continuar. -----

C.R. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.- Señala que a la fecha no se ha hecho nada en absoluto sobre este problema, pues se conformó una comisión para ver esta realidad y priorizar su atención sin embargo no hay nada a la fecha, suplico que se apruebe con un acuerdo la necesidad prioritario de este tema, para que el ejecutivo pueda tramitarlo y poner interés en el caso y resolver el problema de la demarcación. -----

C.R. VICTOR CURI LEON.- Para aprobar un Acuerdo necesitamos que el pedido se haga en forma documentada y con petitorio preciso, lo que no hay a la fecha. -----

C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Señala que debe haber un pedido preciso sobre un Acuerdo Regional mediante Moción de Orden, se le sugiere que el Consejero de Cangallo lo pide con arreglo al RIC. No habiendo más intervenciones se da por agotado el tema por ser de naturaleza informativa.-----

MEDIANTE OFICIO N° 014-2012-GRA/CR-FRO, EL SEÑOR EZEQUIEL MISARAY JOSÉ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PUEBLOS CRIADORES DE CAMÁLIDOS DEL NORTE DE AYACUCHO- COPUCNA, SOLICITA INTERVENIR EN SESIÓN DE CONSEJEROS A FIN DE INFORMAR LAS

DEMANDAS, PARA QUE LOS CONSEJEROS FISCALICEN CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS.

DES PACHO D. MENDOZA AZPARRENT
ABOGADO
AYACUCHO

EL 050

El Presidente de Criadores de Camélidos del Norte de Ayacucho, que las comunidades alto andinas existen altos índices de pobreza extrema, dicha población está sumido al analfabetismo, los avances tecnológicos no llegan para esta población por lo que debiéramos sentirnos avergonzados, pues hemos hecho muy poco por esta comunidades, por esta razón solicitamos que nuestros pedidos sean atendidas, pues la lucha frontal contra la pobreza no se da en nuestra zona, nuestro compromiso es luchar día a día por el flagelo de la pobreza, por ello necesitamos mayores proyectos para los alpaqueros, no es posible efectuar avances significativos con 146 mil nuevos soles. En seguida hace el uso de la palabra el **C.R. ALFONSO MARTINEZ VARGAS.**-La necesidad de los alpaqueros es grande, pues las contrapartidas no responden a las necesidades, por ello solicito que se invite al señor Director de Agricultura a fin de que informe sobre los temas de los proyectos y como terminaron sobre la gestión de los tres millones y que se ejecuten los proyectos con recursos ordinarios. -----

C.R. VICTOR CURI LEON.- No entiendo a los funcionarios pues para cambiar al hombre necesitamos varios años, sin embargo nuestro funcionarios piensan que en un año o dos deben dar resultados los proyectos referidos a fortalecimiento de capacidades, esta forma de pensar tenemos que cambiar. -----

C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Necesitamos evaluar todo proyecto, para saber cómo estamos, sin evaluar no podemos seguir invirtiendo en proyectos que no dan resultados. **C.R. SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.**- Necesitamos mayor financiamiento en tema agrario y también proyectos de mediano y largo plaza, pues es el único camino del desarrollo. **CR. ALFONSO MARTINEZ VARGAS.**- Señala que necesitamos tomar decisión, para ello deben ser evaluados conforme a los resultados, sino son productivos debemos hacer un corte, no hay que echar más leña al fuego, pido que la presente solicitud pase a la comisión agraria para su evaluación, en seguida no habiendo más intervenciones pasa a la comisión agraria el tema formulado por COPUCNA, para ser considerado juntamente con los 10 proyectos de continuidad que se hallan en evaluación.-----

MEDIANTE OFICIO No.169-2012-GRA/PRES-GG; DE FECHA 02 DE MARZO DEL 2012, EL SEÑOR GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, SOLICITA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO, LA TRANSFERENCIA FINANCIERA A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUGARI.-----

PCR Prof. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE, informa al pleno que mediante Oficio No.169-2012-GRA/PRES-GG; de fecha 02 de marzo del 2012, el señor Gerente General del Gobierno Regional de Ayacucho, solicita a su Despacho, la Transferencia Financiera a la Municipalidad Distrital de Samugari, para la ejecución del Proyecto: "Ampliación y Mejoramiento del Servicio Educativo en la Institución Educativa N°38702/Mx-P San Agustín, del Distrito de San Miguel- Provincia de La Mar-Ayacucho SNIP 148111"; por ser una Municipalidad de reciente creación y por contar con un presupuesto escaso para la realización de proyectos en bienestar de su población; en seguida hace el uso de la palabra el Gerente Regional de Infraestructura Ing. **GREGORIO HUYAHUALLA,** quien afirma que la acción de transferencia obedece a una decisión política regional, teniendo en cuenta que esta transferencia se realiza a un Gobierno local de reciente creación, como es el distrito de Samugari de la jurisdicción de la Provincia de La Mar, cuyo FONCOMUN asciende a la suma de dos millones 700 mil soles, monto insuficiente para poder desarrollar la zona; pretender que dicho municipio ejecute el proyecto en mención no sería nada coherente; razón por la cual resulta procedente la transferencia total del presupuesto a la municipalidad Distrital Samugari, a fin de que ejecute el proyecto "Ampliación y Mejoramiento del Servicio Educativo en la

Institución Educativa N°38702/Mx-P San Agustín, del Distrito de San Miguel- Provincia de La Mar-Ayacucho SNIP 148111".-----

C. R. SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.- Señala que en la sesión anterior se ha tocado que las trasferencias se deben hacer de manera equitativa y descentralizada, pues considero que también en las trasferencias se deben atender a las provincias del sur, espero ser atendido en las próximas trasferencias.-----

C.R. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.- Señala que la trasferencia se viene dando con el presupuesto de su misma Provincia, por lo tanto no afecta a ninguna Provincia y solicita apoyo de sus colegas.-----

C.R. VICTOR CURI LEON.- En una sesión anterior señalé que la trasferencia sea efectuada a las municipalidades que han cumplido con los encargos a cabalidad, considero que se debe priorizar las trasferencias a las Sub-Regiones, a fin de implementar las oficinas sub-Regionales.-----

C. R. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.- Refiere una vez más que el presupuesto es de su provincia por lo tanto no perjudica a nadie, además la Sub-Región tiene pendiente varias obras, que durante varios años no ha cumplido con ejecutar en su Provincia, y señala que la gestión de trasferencia fue obtenida por intervención del Coronel Rojas ante el Presidente del Gobierno Nacional con participación directa de la suscrita.-----

C.R. ALFONSO MARTINEZ VARGAS.- Antes de intervenir, quiero preguntar de donde viene el dinero, responde Ing. **GREGORIO HUAYHUALLA.**- Se tiene como fuente habilitadora los recursos de libre disponibilidad del proyecto "Acari- Bella unión II Etapa de Construcción de la Presa Iruro - PRIDER.-----

CR. SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.- Señala que existió el compromiso de atender las solicitudes de las de más a provincias especialmente los referidos a las cofinanciamientos con FONIPREL.-----

C. R. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.- Pide que de igual manera nos atienda a las otras Provincias en otras oportunidades cuando solicitamos. No habiendo más intervenciones se somete a votación la trasferencia solicitada en mismo que es aprobada por unanimidad, en consecuencia se **AUTORIZA** al Gobierno Regional de Ayacucho, la Transferencia Financiera a la Municipalidad Distrital de Samugari, para la ejecución del Proyecto: "Ampliación y Mejoramiento del Servicio Educativo en la Institución Educativa N°38702/Mx-P San Agustín, del Distrito de San Miguel- Provincia de La Mar-Ayacucho SNIP 148111", ascendiente a la suma de s/.1 174,617.87 Nuevos Soles, presupuesto proveniente de la Meta N° 0017 habilitadora recursos de libre disponibilidad del proyecto "Acari- Bella unión II Etapa de Construcción de la Presa Iruro -PRIDER.-----

INFORME SOBRE DEROGATORIA DE LA DISPISICIÓN TRANSITORIA Y FINAL DE LA ORDENANZA REGIONAL No. 024-2007-GRA/CR.-----El

CR. ALFONSO MARTINEZ VARGAS.- Informa sobre la derogatoria de la Disposición Transitoria y Final de la Ordenanza Regional No. 024-2007-GRA/CR., cuya pedido proviene del ejecutivo, dicha norma textualmente señala lo siguiente "DEJAR pendiente la tramitación y/o aprobación de proyectos de creación, modificación de documentos de gestión de la Sede Central del Gobierno Regional, Direcciones Regionales y Dependencias Regionales, hasta la culminación de las laborales de la Comisión de Reorganización." Que, a la fecha no se ha cumplido con implementar la Ordenanza Regional No. 024-2007-GRA/CR., conforme dispone el Art. Segundo de la precitada norma, por lo que esta disposición legal denominado Disposición Transitoria y Final, viene trabando acciones administrativas de los diferentes sectores, por haber quedado obsoleto por el transcurso del tiempo y no haberse implementado oportunamente, siendo ello así resulta de imperiosa necesidad derogarlo, a fin de dar posibilidad al Gobierno Regional, Direcciones Regionales y Sub-Regionales, puedan modernizar la gestión Pública actualizando los documentos administrativos de gestión. En seguida el

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the bottom right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

Sub- Gerente NILO ROCHA precisa que toda norma administrativa regional tiene por finalidad lograr la modernidad de la Gestión Pública regional y de los Órganos Regionales; así como de los sistemas, procesos, instrumentos de gestión que permitan incrementar sus niveles de eficacia, mejorar la calidad de servicio y optimizar los recursos públicos; cuando ello no ocurre implica que la norma requiere ser derogada C.R. VICTOR CURI LEON.- Señala que se debe derogar la totalidad de la Ordenanza, pues a la fecha está caducada, por lo que sugiero a la Comisión que en la próxima fecha lo presente la derogatoria total de la Ordenanza. -----

C.R. ALFONSO MARTINEZ VARGAS.- No estamos tocando la parte sustantiva, pues una vez que se inicia a trabajar la reestructuración veremos la necesidad de dictar una nueva norma. -----

C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.- Señala que si estamos dentro de nuestras facultades para debatir el tema, para empezar derogemos la propuesta hecha por la Comisión, luego veremos las otras posibilidades. No habiendo más intervenciones se somete a voto el informe, 04 votos no están de acuerdo con la derogatoria y 09 votos a favor del informe, en consecuencia por mayoría absoluta se deroga la Disposición Transitoria y Final de la Ordenanza Regional No. 024-2007-GRA/CR.-----

MEDIANTE OFICIO N° 007-2012-GRA/CR-CRDA-VCL, EL SEÑOR CONSEJERO REGIONAL VICTOR CURI LEON, PRESENTA LA PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO PARA EL AÑO FISCAL 2013-----

C.R. VICTOR CURI LEON.- Señala que en la propuesta efectuada por el ejecutivo se percibe claramente el centralismo, ya que el equipo Técnico que se propone no considera dentro de sus miembros a los sectores del Gobierno Regionales por lo menos los más importantes como Agricultura, Educación Salud, PRIDER, etc., como siempre se ha propuesto a los mismos de siempre ello no es correcto necesitamos modificar. En seguida el C.R. ALFONSO MARTINEZ VARGAS.- Señala que la propuesta hecha por el ejecutivo se apruebe levantado las observaciones hechas por el C.R. Víctor Curi, ya que necesitamos avanzar en este tema por problema de los plazos, además se trata de acciones administrativas de mero cumplimiento. -----

C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Pido que se apruebe la propuesta hecha por el ejecutivo con las modificaciones propuestas efectuadas en esta reunión. No habiendo más intervenciones se somete a voto la propuesta con las modificaciones señaladas, el mismo que fue aprobado por unanimidad, debiendo agregarse como integrantes del equipo Técnico del Presupuesto Participativo del GRA., para el año 2013 los representantes de Agricultura, Educación, Salud y PRIDER., debiendo en su lugar retirar de la propuesta tres miembros.-----

MEDIANTE OFICIO N° 005-2012-GRA/CR-CRDA-VCL, EL SEÑOR CONSEJERO REGIONAL ALFONSO MARTINEZ VARGAS; SOLICITA QUE SE APRUEBE EL PROYECTO DE ACUERDO REGIONAL DE CESIÓN EN USO DE LA PLANTA DE PROCESAMIENTO LÁCTEO DE CORA CORA A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS.-----

C.R. ALFONSO MARTINEZ VARGAS.- Informa que ha ingresado al Consejo Regional de Ayacucho el expediente administrativo sobre Cesión de Uso de la Planta de Procesamiento de Lácteo de Cora Cora a la Municipalidad Provincial de Parinacochas, con Oficio N° 118-2012-GRA/PRES, emitido por el Presidente Regional Sr. Wilfredo Oscurima Núñez; así mismo se ha recepcionado el Oficio N° 052-2012-MPPC/AYAC, de la Municipalidad Provincial de Parinacochas, del Alcalde Señor Franco A. López Gutiérrez, con la cual solicita de manera reiterada la transferencia en Cesión de Uso de la Planta Procesadora de Lácteos a la Municipalidad que representa. -----

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C.R. SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.- señala la importancia de la operación y del mantenimiento oportuno de la Inversión Pública, por ello el proyecto de Inversión Pública, busca mejorar la calidad de vida de la población, por lo que el Gobierno Regional de Ayacucho, como parte del Estado, hace inversión pública con la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, para garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes. **C.R. VICTOR CURI LEON.**- Señala que el tema sea visto por una Comisión Especial, ya que el C.R SIXTO LUIS IBARRA se ha abstenido de conocer el tema por razones éticos. -----

C.R. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.- Señala que el tema debe ser trabajado con mayor análisis y se apruebe en la reunión próxima. -----

C.R. JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS.- Señala que la transferencia se debe efectuar al I.S.T de Parinacochas, ya que por naturaleza tiene fines educativos y de investigación. -

CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.- Señala que en vista que los miembros de la comisión se vienen absteniendo el tema debe ser conocido por otra Comisión Especial. ----

C.R. ALFONSO MARTINEZ VARGAS.- Señala que el C.R SIXTO IBARRA no está impedido legalmente por lo tanto tiene todo el derecho de formar parte de la Comisión, además nadie ha solicitado formalmente su abstención o inhibición. No habiendo más intervenciones se somete a votación, con el siguiente resultado 09 votos aprueba el dictamen; 02 votos en contra (VICTOR CURI LEO E IDA FERNANDEZ) y 02 abstenciones (VICTOR DE LA CRUZ Y OTTO JUAN CASTRO MENDOZA).-----

DISPENSA SOLICITADO POR EL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.-----

PCR Prof. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- Informa que Mediante Oficio No.143-2012, el señor Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho solicita dispensa de asistencia a sesión ordinaria de fecha 02 de marzo del presente año y mediante Oficio No.003-2012-GRA/PRES-V, el señor Vicepresidente del Gobierno Regional de Ayacucho solicita dispensa de asistencia a sesión ordinaria de fecha 02 de marzo del presente año. ---

C.R. VICTOR CURI LEON.- señala que el señor Presidente debe participar en las reuniones, pues es falta de respeto su ausencia permanente.-----

C.R. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.- Señala que las reiteradas inasistencias son falta de respeto al Pleno del Consejo Regional, esta preocupación se debe hacer conocer al señor presidente y al vicepresidente. En seguida el **PCR VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.**- Señala que de conformidad a lo previsto por el Art. 21 Inc. 4) de la ley Orgánica del Gobierno Regional no es obligatorio su concurrencia a las reuniones o sesiones del CR.; sin embargo mi Despacho hará la exhortación del caso mediante documentos. No habiendo más intervenciones se agota el tema.-----

MEDIANTE INFORME N° 001-2012-GRA/CR-CE, EL SEÑOR C.R. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE, PRESENTA INFORME DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN DE LA DECLATORIA DE SITUACIÓN DE EMERGENCIA DE LAS VÍAS DE LA REGIÓN DE AYACUCHO.-----

El CR VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- Mediante Informe N° 001-2012-GRA/CR-CE, presenta Informe de las Acciones desarrolladas por la Comisión Especial de Fiscalización de la declaratoria de situación de Emergencia de las Vías de la región de Ayacucho y de las acciones realizadas en la ciudad de lima, cuyo informe los presenta en forma escrita para conocimiento de los miembros del pleno, cuya copia permanecerá en los archivos de la Secretaría del Consejo Regional, en seguida preguntó al pleno si había alguna pregunta, el **C.R. OTTO JUAN CASTRO MENDOZA** señala que se abstiene en aprobar dicho informe por no estar de acuerdo, el mismos que deja constancia en este estado se da por agotado este punto.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large signature at the bottom left.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page.]

MEDIANTE INFORME No.001-2012-GRA/CR-ST, EL SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO REGIONAL, COMUNICA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO, A FIN DE QUE EN EL PLENO DEL CONSEJO RATIFIQUE EL ACUERDO DE FECHA 16 DE ENERO 2012, REFERIDO A LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.-----

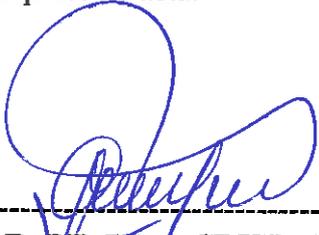
El señor Secretario Técnico efectúa el informe a fin de que ratifique el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria de fecha 16 de enero del 2012 referido a las observaciones efectuadas por la Contraloría General de la República sobre Exoneración entre entidades, ya que la absolución efectuada por la Dirección de Abastecimientos no subsana las omisiones advertidas.-----

C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES.- Pide que el tema vuelva a la comisión de Infraestructura para nueva evaluación.-----

C.R. ALFONSO MARTINEZ VARGAS.- Señala que si existen faltas de carácter administrativo estas deben ser sancionados de acuerdo a normas, pero también se evalúe la causal de nulidad. No habiendo más intervenciones por unanimidad pasa a la Comisión de Infraestructura a fin de ser evaluado el descargo formulado.-----

INFORME PRESENTADO POR EL ECONOMISTA ROLANDO ALFARO.- Señala el Presidente del C.R. que en ella existen observaciones que debe ser analizado en esta reunión, con la finalidad de superar las dificultades que existen en la parte administrativa.

En seguida el **C.R. VICTOR CURI LEON.-** Señala que para tocar este tema y otros en una sesión anterior propuso una reunión con el personal administrativo, por ello sugiero que esta reunión se lleve a cabo el día 14 de marzo, un día antes de la sesión ordinaria. No habiendo más intervenciones se acepta esta propuesta de manera unánime, por lo que habrá una reunión el día 14 de marzo con el personal administrativo del CR. Siendo las 18:00 horas del mismo día terminó la sesión por haber concluido los temas a discutirse, el cual dan fe los asistentes al suscribir el presente acta.-----



VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE
Presidente del Consejo Regional



OTTO JUAN CASTRO MENDOZA
Consejero Regional



ROSAURO GAMBOA VENTURA
Consejero Regional



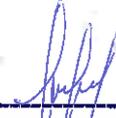
FAUSTINO RIMACHI OVANDO
Consejero Regional



MARIA C. CUADROS GONZALES
Consejera Regional



ELADIO HUAMANI PACOTAYPE
Consejero Regional



IDA FERNANDEZ GONZALES
Consejera Regional



VICTOR CURI LEON
Consejero Regional



ZOILA BELLIDO JORGE
Consejera Regional



SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR
Consejero regional



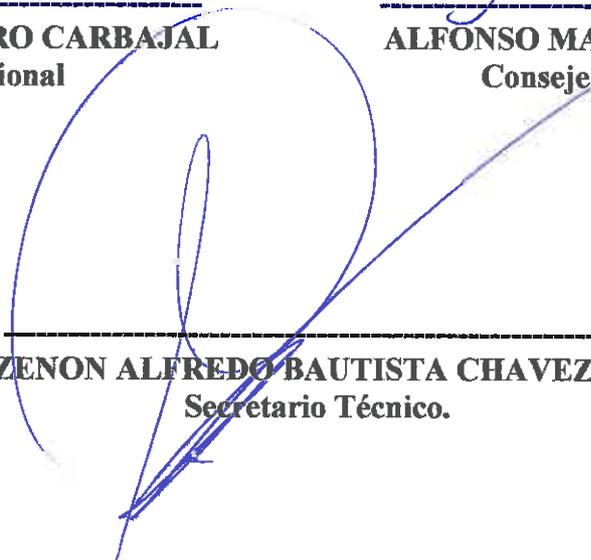
JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS
Consejero Regional



WALTER QUINTERO CARBAJAL
Consejero Regional



ALFONSO MARTINEZ VARGAS.
Consejero Regional



ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ.
Secretario Técnico.

